

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-06155-2022

### SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRAS ÓPTICAS PARA TORRESPAÑA

#### RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE ÚNICO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRAS ÓPTICAS PARA TORRESPAÑA"						
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU.	30.000,00	25,00	24.387,88	72,64	97,64	18,71
INSTALACIONES INABENSA, SAU.	30.000,00	25,00	26.519,60	65,88	90,88	11,60
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, SL.	30.000,00	15,00	25.963,36	67,64	82,64	13,46
POWERNET I, SL.	30.000,00	25,00	24.623,18	71,89	96,89	17,92
NTL LANBASE, SL.	30.000,00	25,00	23.643,23	75,00	100,00	21,19
<b>Desestimadas y / o Inadmitidas</b>						

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente. Madrid, a 20 de octubre de 2022

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".